

«Minero-Siderúrgica de Ponferrada, S. A.» (F. C. de Ponferrada a Villablino):

Sargento don José Villaverde González, Jefe de tren, por jubilación.

Cabo don Evaristo Fernández Álvarez, Jefe de estación, por jubilación.

Madrid, 23 de noviembre de 1971.

CASTAÑON DE MENA

ORDEN de 23 de noviembre de 1971 por la que pasa a honoríficos en la Escala de Complemento Honoraria de Ferrocarriles el personal que se menciona.

En virtud de lo dispuesto en el Decreto número 314, de 6 de julio de 1937 («Diario Oficial» número 262), continúan en la Escala de Complemento Honoraria de Ferrocarriles, conservando su asimilación militar con carácter honorífico, por haber pertenecido durante más de quince años a la mencionada Escala, de acuerdo con lo que dispone el Decreto de 27 de septiembre de 1934 («Diario Oficial» número 225), los Jefes, Oficiales y Suboficiales que se citan a continuación:

Brigada don Emilio Bonet Bonastre.

Madrid, 23 de noviembre de 1971.

CASTAÑON DE MENA

ORDEN de 23 de noviembre de 1971 por la que ingresa en la Escala de Complemento Honoraria de Ferrocarriles el personal perteneciente a diferentes Empresas ferroviarias que se mencionan.

Por estar comprendidos en el Decreto de 27 de septiembre de 1934 («D. O.» núm. 225) ingresan en la Escala de Complemento Honoraria de Ferrocarriles, con las categorías que se indican, los funcionarios y empleados de las Empresas ferroviarias que se relacionan a continuación:

Red Nacional de los Ferrocarriles Españoles

Teniente Coronel don Felipe Aparicio Carballo, Jefe de Departamento.

Capitán don Leandro Estévez Suárez, titulado Superior.

Capitán don Manuel Gavarrón Casado, titulado Superior.

Capitán don Juan Milagro Blanco, titulado Superior.

Capitán don Rafael Molina Sandoval, Jefe de Servicio.

Capitán don Eleuterio Peregrina Martín, Jefe de Servicio.

Teniente don Juan Emilio Bautista Páez, titulado Grado Medio de ascenso.

Teniente don Lorenzo Bastante y Ruiz de Castañeda, Inspector de Reclamaciones.

Teniente don Jesús Ferri Mena, titulado Grado Medio de ascenso.

Teniente don Coferino Jiménez Salcedo, Jefe de oficina.

Teniente don Arturo Martín Alonso, Jefe de oficina.

Teniente don José Luis Páez Guzmán, titulado Grado Medio de ascenso.

Teniente don Vicente Timoteo Marcos, titulado Grado Medio de ascenso.

Alferez don Manuel Calvo Fernández, Jefe de Negociado.

Alferez don Juan Ibáñez Romero, Jefe de Negociado.

Alferez don Juan de Dios Guardiola Sánchez, Jefe de Negociado.

Alferez don Antonio Guillén Vaquero, Subjefe de Sección de Vía y Obras.

Alferez don Felipe Miranda Labrador, Jefe de estación.

Alferez don Ramón Munuera Moya, Jefe de Negociado.

Alferez don Francisco Parrado Moyano, titulado Grado Medio de entrada.

Subteniente don Emilio Arenas Jiménez, Interventor en ruta.

Subteniente don Pedro Beltrán Hervás, Interventor en ruta.

Subteniente don Juan Antonio Villoria Ventura, Factor de Circulación.

Subteniente don Jesús Calvo Navaro, Factor de Circulación.

Subteniente don Manuel Saiz Vega, Jefe de Distrito.

Subteniente don Francisco Salvador Ojeda, Interventor en ruta.

Subteniente don Crisanto Zoido Gallardo, Interventor en ruta.

Brigada don Cándido Aira de Liz, Maquinista.

Brigada don Antonio Alcalde Rodríguez, Oficial de oficina.

Brigada don Eugenio Aranda Centeno, Oficial de oficina.

Brigada don Eugenio de la Morena Sanz, Oficial de oficina.

Brigada don Juan Pedro Morote Jiménez, Operador de máquina de vía.

Brigada don Antonio Martín de la Mota Calderón, Oficial de oficina.

Brigada don Manuel Antonio Ruiz Cayuelas, Oficial de oficina.

Brigada don Pablo Sáez de Guerra, Delineante.

Brigada don Antonio Sánchez Zamora, Maquinista.

Brigada don Ramón Torregrossa Rojas, Oficial de oficina.

Sargento don Antonio Aguilera Fernández, Ayudante de Maquinista.

Sargento don Francisco Álvarez Aparicio, Ayudante de Maquinista.

Sargento don Bartolomé Hernández Fernández, Jefe de equipo de línea electrificada.

Sargento don Francisco García Casas, Capataz de Vía y Obras.

Sargento don Miguel García Pérez, Jefe de tren.

Sargento don Tirso Gutiérrez González, Jefe de sector de Guarderfa Jurada.

Sargento don Modesto Fernández Jiménez, Factor.

Sargento don Manuel Martínez Peñalonga, Capataz de Vía y Obras.

Sargento don Francisco Márquez Conde, Ayudante de Maquinista.

Cabo primero Pablo Beltrán García, Repartidor.

Cabo primero Rafael Liñán de la Torre, Obrero primero.

Cabo primero Juan López Melgarejo, Montador Electricista.

Cabo primero Antonio Martín Palma, Montador Electricista.

Cabo primero Enrique Moya Moreno, Visitador.

Cabo primero José Antonio Sánchez Navarro, Visitador.

Cabo Evaristo Cañadas Plaza, Ayudante de oficio.

Cabo José Lázaro Fernández, Obrero especializado.

Soldado Antonio Abarca Maestro, Guardia-Sereno.

Soldado Joaquín González Campillo, Guardia-Sereno.

S. P. M. Transportes de Barcelona, S. A.

Brigada don Jesús Valdés Francés, Inspector de Tráfico.

Brigada don José Pallarol Trias, Inspector de Tráfico.

Sargento don José Aguilar Moncada, Jefe de equipo.

Sargento don Modesto Coll Campa, Conductor de autobús.

Sargento don Manuel Porrás Ruiz, Conductor de autobús.

Sargento don Santos Tomás Arauz, Conductor de autobús.

Cia. Metropolitano de Madrid

Capitán don Juan Ramírez González, Jefe de Servicio.

Teniente don Francisco Ruiz Herrera, Técnico agregado medio.

Teniente don Angel Uceda Jimeno, Técnico agregado medio.

Sargento don Tomás Coria Castrillo, Conductor.

F. C. Metropolitano de Barcelona, S. A.

Teniente don Juan Ginesta Sanchez, Subjefe de Servicio.

Alferez don Alejandro Bueno Manzanares, Subjefe de Departamento.

Alferez don Jaime Fossas Palmés, Subjefe de Departamento.

Alferez don José Sueiras Fechtenburg, Jefe de Negociado.

Subteniente don Juan Bartoli Colls, Auxiliar Técnico.

Subteniente don José Capdet Miguel, Encargado de Sección de segunda.

Subteniente don José Oriol Espinas Masip, Auxiliar Técnico.

Subteniente don Joaquín Soler Velázquez, Auxiliar Técnico.

Brigada don José Antonio Salazar de Ocio, Oficial de primera administrativo.

Brigada don Antonio Teixidó Juvé, Encargado Electricista.

Sargento don Angel Barreras Sánchez, Jefe de estación de primera.

Sargento don Fermín Vidal Rams, Jefe de estación de primera.

Sargento don Mariano Viu Clavería, Motorista.

Sargento don Manuel Camino Monjón, Motorista.

Sargento don Melitón Cunill Maciá, Motorista.

Sargento don Javier López Schmid, Oficial de segunda administrativo.

Sargento don José Antonio Recasens Casado, Oficial de segunda administrativo.

Sargento don Juan Manuel Tormo, Oficial de segunda administrativo.

Cabo Enrique Calpe Gargallo, Oficial de segunda Técnico.

Cabo Antonio Dealbert Arnau, Peón de vía de tercera.

Cabo Tomás Fernández Codorniu, Oficial de segunda Técnico.

Cabo Vicente Mollada García, Auxiliar administrativo.

Cabo Lisardo Moraleda de la Peña, Oficial de tercera Técnico.

Cabo Juan Pichel Martínez, Auxiliar subalterno.

Cabo Juan José Rubio Cárceles, Oficial de tercera Técnico.

Soldado Todoró Acebes del Campo, Guardia.

Soldado Enrique Arquillo López, Guardia.

Ferrocarriles de Vía Estrecha (F. E. V. E.)

Alferez don Atanasio Solano Ruiz-Calero, Inspector.

Subteniente don German Vailinas Valtinas, Jefe de estación.

Sargento don Francisco Berenguer Pacheco, Jefe de tren.

Sociedad Anónima Laboral de Transportes Urbanos de Valencia (S. A. L. T. U. V.)

Capitán don Joaquín Alcaraz Pérez, Apoderado general.
Alfárez don Matías Belloch Belenguer, Jefe de Sección Técnica.

Alfárez don Emilio Bolado Fernández, Jefe de Sección de Explotación.

Alfárez don José María Máinez Espada, Jefe de Sección de Talleres.

Madrid, 23 de noviembre de 1971.

CASTAÑON DE MENA

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

ORDEN de 28 de octubre de 1971 por la que se eleva a definitivo el nombramiento de don Fernando J. de Arriaga Gómez, Catedrático numerario de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Telecomunicación.

Ilmo. Sr.: Visto el informe favorable del Director de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Telecomunicación, en el que propone se eleve a definitivo el nombramiento de don Fernando J. de Arriaga Gómez, Catedrático numerario de dicho Centro, número de Registro de Personal A02EC414.

Teniendo en cuenta que el interesado tomó posesión de su cargo en la cátedra del grupo I, «Álgebra lineal. Cálculo infinitesimal», que obtuvo en virtud de oposición el día 1 de octubre de 1970, habiendo finalizado por ello el año de provisionalidad exigido en el apartado primero del Decreto de 9 de febrero de 1961,

Este Ministerio ha resuelto elevar a definitivo el nombramiento de Catedrático numerario de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Telecomunicación, efectuado el día 4 de septiembre de 1970, a favor de don Fernando J. de Arriaga Gómez. Ingresará en el Cuerpo de Catedráticos numerarios de Escuelas Técnicas Superiores con la antigüedad del día 1 de octubre de 1970.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 28 de octubre de 1971.—P. D., el Director general de Universidades e Investigación, Enrique Costa Novella.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades e Investigación.

ORDEN de 3 de diciembre de 1971 por la que se nombra, en virtud de concurso de traslado, a don Domingo Espinós Pérez para la cátedra que se cita de la Universidad de Santiago.

Ilmo. Sr.: En virtud de concurso de traslado, anunciado de acuerdo con lo dispuesto en las Leyes de 24 de abril de 1958 y 17 de julio de 1965,

Este Ministerio, de conformidad con lo prevenido en el Decreto de 18 de julio de 1959 y por estar comprendido en lo dispuesto por Orden de 19 de noviembre de 1965 el único aspirante, ha resuelto nombrar para el desempeño de la segunda cátedra de «Patología y Clínica médicas» de la Facultad de Medicina de la Universidad de Santiago al Catedrático de «Patología general y propedéutica clínica» de la misma Facultad y Universidad, don Domingo Espinós Pérez, con los mismos emolumentos que viene devengando.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 3 de diciembre de 1971.—P. D., el Director general de Universidades e Investigación, Enrique Costa Novella.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades e Investigación.

OPOSICIONES Y CONCURSOS

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

RESOLUCION de la Escuela Nacional de Administración Pública por la que se convoca concurso de méritos para cubrir tres plazas vacantes en su plantilla, correspondientes a los puestos que se indican.

Por existir tres plazas vacantes en la plantilla de la Escuela Nacional de Administración Pública y siendo necesaria su provisión, esta Escuela, previos los trámites establecidos en el Decreto de 23 de enero de 1964 y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 62 de la Ley de Entidades Estatales Autónomas y en el artículo 24 del Reglamento de la Escuela Nacional de Administración Pública, de 21 de julio de 1966, ha resuelto convocar concurso de méritos con arreglo a las siguientes normas:

I.—Normas generales.

Primera.—Se convoca concurso de méritos para cubrir tres plazas vacantes en la plantilla de la Escuela Nacional de Administración Pública, dotada con el haber presupuestario de pesetas 66.240 anuales, más dos pagas extraordinarias en los meses de julio y diciembre.

Segunda.—La selección comprenderá dos fases sucesivas:

- Valoración de los méritos de los candidatos; y
- Curso selectivo en la Escuela Nacional de Administración Pública.

II.—Requisitos.

Tercera.—Podrán concurrir al concurso de méritos quienes reúnan los siguientes requisitos:

- Ser español y tener cumplidos los dieciocho años de edad el día que finalice el plazo de presentación de solicitudes.
- No padecer enfermedad o defecto físico que impida el desempeño de las correspondientes funciones.
- No haber sido separado mediante expediente disciplinario del servicio del Estado o de la Administración Local e institucional ni hallarse inhabilitado para el ejercicio de funciones públicas.

d) En el caso de los aspirantes femeninos, haber cumplido o estar exentos del Servicio Social.

III.—Solicitudes.

Cuarta.—Quienes deseen tomar parte en el concurso dirigirán la oportuna solicitud al Director de la Escuela Nacional de Administración Pública, dentro del plazo de treinta días, a partir de la publicación de la presente Resolución, haciendo constar expresamente que reúne los requisitos de la norma tercera y los méritos que en cada caso aleguen. También harán constar en su solicitud que se comprometen, en su caso, a prestar el juramento a que se refiere el apartado c) del artículo 36 de la Ley de Funcionarios Civiles del Estado, de 7 de febrero de 1964.

Quinta.—La presentación de solicitudes podrá hacerse en la Secretaría General de la Escuela Nacional de Administración Pública, Alcalá de Henares, o en la forma prevista en el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo (presentación en los Gobiernos Civiles o en las oficinas de Correos), en cuyo caso se enviarán a la siguiente dirección: Escuela Nacional de Administración Pública, Alcalá de Henares (Madrid).

Sexta.—Los derechos de examen de solicitudes y valoración del concurso serán de 350 pesetas. Los solicitantes deberán presentar, junto con su instancia, el recibo justificativo de la efectividad del pago (cuando éste se realice en la Secretaría de la Escuela Nacional de Administración Pública).

Cuando la instancia se presente en los Gobiernos Civiles o en las oficinas de Correos deberá hacerse constar en la misma el número y fecha del giro postal o telegráfico de los derechos de examen, que deberán ser remitidos con antelación a la presentación de la instancia.

Séptima.—Si alguna de las instancias adoleciese de algún defecto, se requerirá al interesado, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 71 de la Ley de Procedimiento Administrativo, para que en un plazo de diez días subsane la falta o acompañe los documentos preceptivos, con apercibimiento de que si así no lo hiciera, se archivará su instancia sin más trámite.

Terminado el plazo de presentación de instancias, la Escuela Nacional de Administración Pública publicará en el «Boletín Oficial del Estado» la lista provisional de aspirantes